



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 628-2019-MDC.A.

Castilla, 14 de noviembre del 2019

VISTO:

El expediente Nº 017047 de fecha 06 de agosto de 2019 presentado por **JORGE LUIS SILVA POICON**, mediante el cual solicita Rectificación de nombre consignado en la Resolución de Alcaldía Nº 291-2019-MDC.A de fecha 24 de mayo 2019 e Informe Nº 1281-2019-MDC-GAJ, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, con el expediente de visto, el señor Jorge Luis Silva Poicón, solicita Rectificación de nombre en la Resolución de Alcaldía Nº 291-2019-MDC-A, por cuanto en el séptimo considerando, dice: José Luis Silva Poicón y debe decir: Jorge Luis Silva Poicón;

Que, el artículo 201º de la Ley del Procedimiento Administrativo General Nº 27444, prescribe que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

Estando a lo expuesto, con las visas de Gerencias: Municipal, Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27972 Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Rectificar el error material en la Resolución de Alcaldía Nº 291-2019-MDC.A de fecha 24 de mayo del 2019, consignado en el séptimo considerando que dice: José Luis Silva Poicón y debe decir: **JORGE LUIS SILVA POICÓN**, quedando firme y subsistente en lo demás que contiene;

ARTICULO SEGUNDO. - Notifíquese de acuerdo a ley.

ARTÍCULO TERCERO. - Disponer, la publicación de la presente resolución, y sus anexos, de ser el caso, en el portal Web de la Municipalidad Distrital de Castilla: <http://www.municastilla.gob.pe>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Abg. JOSÉ E. AGUILAR SILVA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA